ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020** SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN, CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALZADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA N°106 COLONIA INDUSTRIAL AVIACIÓN CP 78140 DE ESTA CIUDAD, TENIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A LOS CC. **KEVIN GONZÁLEZ LEYVA; COMUNICACIÓN SOCIAL; YOLANDA RENTERÍA CASTRO,TRABAJO SOCIAL; ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; Y MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO, RECURSOS FINANCIEROS; HUGO SEGURA IBARRA, ARCHIVO;** CON EL OBJETIVO DE CELEBAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MARCO LEGAL.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 Y FECHA DE SU ULTIMA MODIFICACIÓN 04 DE JUNIO DE 2019 QUE COMPETE A LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Notificación por parte de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado para resolver el Recurso de Revisión **RR-2256/2019.**
4. Respuesta al Recurso de Revisión **RR-2256/2019**
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de Acta.

Acto seguido se inicia el desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

Como **Primer punto** del Orden del día, se encuentran presentes los miembros Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación del Estado de San Luis Potosí; YOLANDA RENTERÍA CASTRO, TRABAJO SOCIAL; ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; Y MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO, RECURSOS FINANCIEROS; HUGO SEGURA IBARRA.

Como **Segundo punto** se da cuenta que se encuentra la totalidad de sus integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal.

Con respecto al **Tercer punto** Toma la palabra Kevin González Leyva para informar que el Instituto Temazcalli recibió una notificación por parte de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado el día 02 de septiembre del año en curso, mediante oficio **ALT-1720/2020** y **ALT-1721/2020** para resolver, los autos del Recurso de Revisión **RR-2256/2019** correspondiente a la solicitud de información con número de folio **01308019** la cual fue interpuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de septiembre de 2019.

Como **Cuarto Punto** Toma la palabra Ana Victoria Cristóbal Rangel quien comenta que la respuesta derivada de este Recurso de Revisión **RR-2256/2019** fue previamente analizada, revisada, consultada y enviada en tiempo y forma al solicitante y a la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado para su cumplimiento.

Como **Quinto Punto** en uso de la palabra Yolanda Rentería Castro, Secretaria del Comité pregunta a los integrantes si hay algún tema que deba de tratarse como asunto general, y coincidiendo todos en que no hay ningún otro asunto que deba ser tratado, se da por visto este punto.

Como **Sexto Punto** se realiza el cierre de Acta, ya no habiendo ningún otro asunto que tratar se da por terminada la sesión.

FIRMA DE CONFORMIDAD

KEVIN GONZÁLEZ LEYVA
PRESIDENTE

ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

YOLANDA RENTERIA CASTRO
SECRETARIA

HUGO SEGURA IBARRA
ARCHIVO

MARIA EUGENIA MONREAL MORENO
VOCAL

Esta foja es parte integrante del Acta del Comité de Transparencia de la sesión extraordinaria celebrada el día 07 de octubre de 2020.